

El Rey.

Concejo, Justicia, Regidores, Cavalleros, Escuderos Oficiales, y
Hombres buenos de la Ciudad de Lorca. Hallandose la Prince-
sa mi mui cara y amada Nueva, proxima á entrar en los
nueve meses de su Preñado, y siendo tan debido el reconoci-
miento á la Divina Misericordia por tan importante be-
neficio, y que se tributen á Dios las mas rendidas gracias,
imploxando al mismo tiempo con fervorosas Oraciones la
continuacion de sus Soberanas Piedades para que la con-
ceda un feliz Parto: Os mando que en esa Ciudad, y demas
Villas de su Partido hagais Rogativas, y Oraciones publicas
y generales, esperando de vuestra fidelidad, y del celo y amor
que en todas ocasiones haveis manifestado á mi Real Ser-
vicio, executareis en la presente por v^{ra} parte lo que en
semejantes acontecimientos se há acostumbra^{do}, de que

